

NUEVO REGISTRO – ALIMENTO IMPORTADO

Documentos Requeridos

- Formulario de solicitud impreso desde la plataforma web
- Copia del Certificado de Registro Mercantil del representante legal del producto. En caso de que sea una persona física, anexar copia de cédula
- Fórmula cualitativa y cuantitativa del producto (listado de ingredientes y cantidades de los mismos)
- Descripción de la elaboración del producto (línea de flujo)
- Copia del Certificado de marca emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)
- En caso de contrato de maquila (fabricación de un producto por un tercero) debe anexar además, el contrato de fabricación
- Poder de representación emitido por el titular del producto
- Formato de etiqueta, que cumpla con las directrices NORDOM 53
- Tres (5) muestras del producto tal y como se va a vender en el mercado para productos a ser analizados por el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló
- Certificado de Venta Libre del producto expedido por una autoridad sanitaria del país de origen (de fabricación o procedencia) / (Productos Importados)
- Recibo de pago de tasa
- Certificado de exportación (si aplica)
- Contrato de fabricación que avale la relación entre el titular del producto y el fabricante (si aplica)
- Certificado de análisis de LNSPDD